

oido, y confesido; Conformandose con lo dispuesto por dho Rey
 a p[ro]p[os]ito dho Examen de Maestro de primeras Letras hecho en
 el referido Trefoz de Bernal. Acorde se ponga testimonio
 de esta resoluzion, y entrase al mismo Interesado para que
 acuda a soltar el dho titulo de dho Maestro, como lo
 tenga por conveniente.

Se entie con vestid[os]
 negro en cavildo
 conforme al dho
 acuerdo, y a la practica
 de esta Ciudad.

El Senor D. Josef Monino Rexidor Dip, e
 publico y notorio que los Capitulares de este Ayuntamiento
 han concurrido siempre a los que se celebran vestidas de negro
 conforme a la practica muy antigua e immemorial, y a l
 Auto acordado, veinte y siete por el Real Consejo, del Libro
 quarto, titulo sexto, de la manera recopilacion, que lo manda
 y confirma; Respecto de que se ha alterado esta costum
 bre, y contravenido a aquella superior determinacion
 de este año pasado de mill setezientos ochenta y ocho que el Sr.
 D. Fr. Petana, Corregidor que fue de esta Capital, solicitó
 se guardase la practica del Ayuntamiento de la Ciudad de
 Sevilla mandada ultimamente guardar de que sus Capitulares
 entrasen vestidos de color en cavildo, la que traxo Testimo
 niada, y se halla en el celebrado a diez y siete de febrero de
 setezientos ochenta y uno, a la que se adhucieron algunos
 Capitulares, y la han llevado a efecto, Pero no viendo
 conforme a lo estilo de este Ayuntamiento, ni a lo obrado en

